Cavildo

En la ciudad de cartagena en tres dias del mes de setienbre de mill y seiscientos y treinta y tres años se juntaron a cavildo los señores don alonso de Mergelina alcalde mayor desta dha ciud. fran.co alvarez de rojas bartolome pr.tudela y don sebastian Romero Regidores y juntos acordaron lo siguiente

La ciudad dixo acuerda que alonso garcia y varguen a cuyo cargo estan las sobras de alcavalas deste año por quenta dellos pague a juan fernandez ex.o de alcavalas treinta reales que se le deven de salarios y costos caussadas en la cobranca de los cinquenta mill mrs de un juro situado sobre las alcavalas desta ciud. y se paga al tesorero de las de murcia que con carta de pago del dho juan fernandez y este acuerdo se le pasaran en la q.ta que diere de las dhas sobras deste año

Lo dixo = testado = dixo =

Ante mi
Fran.co Rodriguez
mro

Cavildo

En la ciud. de cartagena en cinco dias del mes de septiembre de mill y seiscientos y treinta y tres años se juntaron a cavildo los señores don alonso mergelina alcalde mayor desta dha ciud. juan de pincovacho fulgencio solana fran.co alvarez de rojas